

## LAS HABLAS MURCIANAS EN LA OBRA DE MUÑOZ GARRIGÓS

MERCEDES ABAD MERINO  
*Universidad de Murcia*

En este homenaje, sentía la necesidad de hablar de la figura de Muñoz Garrigós, de contar la importancia de su contribución a la Filología y especialmente a la Dialectología, ya que no es extraño que cuanto más familiarizados estamos con una persona, cuando estamos acostumbrados a su presencia habitual en clase, o en los pasillos; en su despacho o paseando por la calle, esta proximidad de lo cercano haga que no veamos más allá de ese momento presente, y no pensemos tampoco en sus trabajos, o en que hayan podido tener alguna repercusión fuera de nuestros apuntes (cuando somos alumnos), porque esa otra faceta la encontramos tan cotidiana como su persona, y porque, irónicamente, suele ser la faceta más desconocida. Pero además, cuando se conoce, hoy en día lo más frecuente es la crítica y la censura, de manera que se pierde la imagen de conjunto y permanece en nuestra retina lo anecdótico.

Tiene que pasar el tiempo para situar cada cosa en su justo lugar, y a veces hace falta demasiado tiempo, por lo que en este caso es lícito intentar adelantarnos para poder valorar la enorme importancia de los trabajos de Muñoz Garrigós sobre nuestra variedad dialectal, despreciada ésta por unos y otros y que para él, sin embargo, siempre ocupó un lugar preponderante en todas sus manifestaciones. Pero para llegar a eso hay que empezar por el principio.

Estamos hablando de un filólogo con una concepción clásica del quehacer filológico, concebido como un todo interrelacionado. Para él existía una íntima vinculación entre historia de la lengua e historia de la cultura. Se trata de un heredero y admirador de la Escuela Española, de hecho, manifiesta este pensa-

miento cuando con admiración, en una de sus últimas aportaciones, habla de Amado Alonso:

“Esta síntesis orgánica de escuelas, este ir incorporando activa, productivamente, lo mejor del pensamiento lingüístico de cada filólogo, es lo que le lleva a utilizar una metodología globalizadora, a partir de la cual es imposible que sobre o falte una pieza: todo ha de tener un encuadre armónico, se mire desde donde se mire, y cada dato ha de ser interpretado dentro de un conjunto en el que no ha lugar ninguna disonancia: si aparece alguna es que el dato es falso, o es que está defectuosamente interpretado”<sup>1</sup>.

o de su más cercano Muñoz Cortés:

“un solo dato sería prueba inequívoca de que, aun por encima de lo estrictamente personal en lo científico es un integrante de la Escuela Lingüística Española; ese dato no es otro que su capacidad para armonizar los principios básicos de la Escuela con otros métodos de análisis e interpretación, sin que ello suponga, en ningún momento, ni para ninguna de las dos partes, renuncia ni violencia de sus líneas definitorias”<sup>2</sup>.

Consecuentemente, le preocupaba la especialización cada vez más concreta del panorama lingüístico, y en este sentido solía decir que “no se puede tocar el piano con un sólo dedo”, y convencido de esta idea, su trayectoria científica es un magnífico ejemplo de total coherencia con su pensamiento.

Su obra, siempre contenida y rigurosa, como riguroso era su estilo, que él mismo calificaba de elaborado y cuidado, no con fines poéticos, ni estéticos, sino por el respeto que el lector se merece y espera; las prisas, solía repetirme, *no son buenas consejeras*, su obra —como decía— aborda los temas más diversos.

El mundo de *La Celestina*, del que llegó a ser uno de los máximos conocedores, la literatura y la poesía, en las figuras de Miguel Hernández y de Ramón Sijé, puesto que su interés por los poetas oriolanos hizo que salieran a la luz muchos poemas perdidos, el interés por todo lo relacionado con su pueblo, con Orihuela, hizo que se detuviera en aspectos que otros no habían considerado importantes, como la figura de Ramón Sijé, por ejemplo. Ahí está su eterna preocupación por los nexos adversativos y otros nexos oracionales; los comentarios de

---

1 Cf. J. Muñoz Garrigós, “Releyendo a Amado Alonso: las aportaciones sobre historia del español”, en Juan Martínez Marín (Coord.) *Recordando a Amado Alonso y Salvador Fernández Ramtrecz*, Universidad de Granada, 1998, págs. 55-69.

2 Cf. J. Muñoz Garrigós, “Don Manuel Muñoz Cortés, historiador de la lengua española”, en *Estudios de Lingüística Textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, Universidad de Murcia, 1998, págs. 325-330.

texto dialectales, Fray Luis de Granada, el género epistolar... y tantos otros trabajos diferentes.

Pero en esta ocasión me interesa destacar una de sus facetas investigadoras: la que se refiere al estudio y difusión del murciano, modelo ejemplar de esa concepción globalizadora en la que tienen cabida todos los aspectos que puedan conducirnos al estudio de la lengua y de la historia de la lengua en todas las manifestaciones que participan de ella. Se trata, además, de la base indiscutible para todo trabajo que quiera abordar el estudio del español hablado en Murcia.

Y es que a menudo se dice y se repite que no hay nada sobre el murciano, que nos encontramos en un páramo científico donde no contamos con datos dignos de estudio, y eso no es cierto en absoluto. Es necesario ponderar esas afirmaciones, porque algo bien distinto es que a la luz de los nuevos tiempos y las nuevas tendencias en lingüística haya que desarrollar nuevos proyectos interesantes y necesarios, pero de lo que no se ha hecho a nadie podemos culpar sino a nosotros mismos, y eso nunca debe oscurecer los grandes logros con que ya contamos y que están indisolublemente unidos al nombre de José Muñoz Garrigós. De hecho, es su máximo representante en el panorama académico y es la persona que ha difundido el conocimiento de esta variedad fuera de los límites de nuestra Comunidad, como dan cuenta sus contribuciones en las más importantes obras de conjunto y en los manuales más recientes y de mayor difusión, así como sus intervenciones en congresos nacionales e internacionales.

Sus trabajos son la base indiscutible de todo lo que se ha hecho después y siempre serán la referencia inexcusable de lo que está por hacer.

En su obra se aborda la diacronía y la sincronía, como dos planos que se superponen y se complementan y que acaban superándose; la historia de la lengua y la descripción lingüística sincrónica; las caracterizaciones generales y los trabajos dedicados a cuestiones muy específicas. Y es en esa caracterización de la realidad lingüística donde empeñó gran parte de su tiempo, porque abordó con todo rigor científico aspectos históricos, cuestiones geográficas, rasgos fonéticos, análisis etimológicos, toponímicos; escudriñó el léxico desde todos los puntos de vista, llegando incluso a lo que está más allá de lo obvio, al estudio de las connotaciones dialectales.

Es muy difícil, pues, establecer divisiones, ya que existe una fuerte interrelación entre los artículos, pero vamos a hacerlas porque la claridad expositiva así

lo requiere. Por ello vamos a movernos de lo general a lo particular; de la caracterización global del murciano al estudio de sus peculiaridades léxicas, para terminar enfrentando la realidad lingüística a su ficción paralela.

La caracterización general requiere, en primer lugar, la localización geográfica de la variedad que se estudia, y en ese sentido hay que decir que en diferentes ocasiones abordó los problemas inherentes a la delimitación de fronteras del dialecto murciano.

Precisamente las fronteras del murciano que hoy estudiamos son las que se apuntaron en el ya clásico trabajo "Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano"<sup>3</sup> y que en artículos posteriores fueron desarrollándose, estableciéndose en ese entorno geográfico las subdivisiones dialectales internas más difundidas, consolidándose, hasta llegar a convertirse actualmente en una mención obligatoria incluso para rebatirlas.

Si nos ceñimos rigurosamente a términos geográficos, el murciano debe situarse en el sureste peninsular, entre Andalucía, Valencia y Castilla; ahora bien, cuando se habla de límites, es un hecho reconocido que las fronteras lingüísticas no siempre coinciden con las geográficas, o mejor dicho, con las políticas. Así, de las tres fronteras que es posible distinguir, es decir, la del valenciano, andaluz y el manchego, sólo la del valenciano se muestra clara y bien delimitada.

La frontera con el andaluz es más complicada, puesto que ya no se trata de dos sistemas lingüísticos diferenciados como el catalán y el castellano, sino que ambas variedades pertenecen al mismo sistema y se encuadran en lo que conocemos como variedades meridionales, aunque con distinto grado de codificación. Muchos son los rasgos comunes, pero sin duda, el más significativo para establecer el límite es el de la articulación de /s/ y el de la distinción o confusión entre /s/ y /z/, aunque no se trate de una frontera tajante al darse el seseo de tipo andaluz, según la hipótesis más generalizada, en zonas de Cartagena y, paralelamente, la /s/ castellana en zonas de Jaén, Granada y Almería.

La otra frontera se encuentra menos estudiada y, por lo tanto, mal trazada. Nos referimos a la relativa al manchego o hablas albaceteñas. Muchas veces, el murciano y el albaceteño son tratados como una unidad lingüística, pero en esos

---

3 Cf. José Muñoz Garrigós, "Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano", en *Murcia*, 2º trimestre, 1977.

casos no se tienen en cuenta los rasgos diferentes; rasgos que, de hecho, pueden llevar a pensar incluso que no se trata de una variedad murciana. Realmente muchos son los rasgos comunes, pero hay uno, el de la influencia valenciana, que los diferencia, puesto que en el murciano, a través de la Vega Baja del Segura, es mucho más antigua y se ha adaptado plenamente al castellano, tanto en el plano léxico como en el fónico. En el albaceteño, sin embargo, a través de la cuenca del Júcar, la influencia se limita al léxico y a voces aisladas.

También pueden intervenir otros rasgos en este empeño de trazar las fronteras lingüísticas, y así, hay uno de especial relevancia y significación: la conservación de /s/ implosiva en las hablas albaceteñas, mientras que en las hablas murcianas se pierde —a excepción de Yecla y Jumilla— de manera constante, con las consiguientes repercusiones en las vocales. En el sur de la provincia de Albacete, por contra, se presenta la característica pérdida del murciano, aunque sin la abertura compensatoria de las vocales. Por esta razón se inclinaba a considerar el habla de estas poblaciones albaceteñas dentro de los límites del murciano.

En cualquier caso, la relevancia de esta distinción entre fronteras no residía en la separación del murciano y el albaceteño, sino en la demarcación del límite nordeste de los dialectos meridionales de la Península Ibérica. La frontera que se traza es, pues, la existente entre dialectos meridionales y centrales.

Por otra parte, si las fronteras políticas no son indicadoras de las lingüísticas, no puede decirse lo mismo de las fronteras geográficas naturales, como puso de manifiesto en "El murciano"<sup>4</sup>, ya que el murciano queda perfectamente delimitado por los ríos Júcar, Vinalopó y Almanzora; prolongándose desde ahí hasta los límites de la Sierra de Segura, y cerrando la zona la Sierra de Alcaraz. Las tierras que quedan dentro de esas fronteras son las de la cuenca del río Segura, y a ellas corresponde el dialecto murciano.

Pero el murciano no tiene una fuerte cohesión interna y —como todos los dialectos— posee una débil estructuración. A esta realidad hay que sumar la perspectiva extralingüística, ya que se trata de una zona tradicional y naturalmente muy comarcalizada, en la que algunas ciudades de acusada importancia tuvieron un marcado papel histórico. Conjugando estas dos realidades, se pueden distin-

---

4 Cf. José Muñoz Garrigós, *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, (M. Alvar Coord.), Madrid, Fundación Friedrich Ebert - Inst. Coop. Iberoam, 1986, págs. 151-161.

guir hasta siete subzonas dialectales<sup>5</sup>, caracterizadas principalmente por el léxico, aunque haya otros rasgos de carácter lingüístico que también pueden emplearse complementariamente en la caracterización, aclarando previamente, eso sí, que ni se dan con la misma intensidad ni con la misma extensión, y que ni siquiera tiene la misma valoración sociolingüística:

- 1) La Vega del Segura
- 2) La costa
- 3) El Altiplano
- 4) El Marquesado de Villena
- 5) La zona noroeste
- 6) El Valle del Guadalentín
- 7) El sur de la Mancha.

Hemos de tener en cuenta, en el estudio de la primera zona, que en ella se engloba la Vega Baja, la Vega Media y la Huerta de Murcia. Los centros respectivos de estas tres demarcaciones podrían ser las ciudades de Orihuela, Cieza y Murcia. Los rasgos comunes de esta comarca son: la pérdida de *s-* implosiva, la inestabilidad de las líquidas y algunas aspiraciones de la */f-/*; la mayor diferencia lingüística entre ellas reside, probablemente en el seseo de la Vega Baja o murciano seseante<sup>6</sup>, de origen claramente valenciano. También es característico el doble sistema vocálico en los casos de */e/*, */a/* y */o/*, consecuencia de la pérdida de */-s/*, y la pronunciación postalveolar de la */c/*, que sólo afecta a la Vega Media.

La comarca costera de Cartagena, en la que en realidad hay que englobar todo el litoral murciano, presenta como rasgo característico el seseo. En la hipótesis que maneja Muñoz Garrigós sobre este aspecto volvemos a ver, una vez más, la honda interrelación que se establece entre lengua e historia, porque su explicación se basa en la enorme importancia que tuvieron las minas de alumbre, explotadas por el marqués de Villena y por don Pedro Fajardo, de la familia de los Vélez. A partir del siglo XVI fueron los propios concesionarios los que se encargaron de su explotación, aportando el personal preciso para la producción;

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 153

<sup>6</sup> Aunque la definición del habla de Orihuela como "murciano seseante" se deba a Sanchis Guarner, Navarro Tomás, A. M. Espinosa y Rodríguez Castellano ya se refirieron a esta característica especial en "La frontera del andaluz", *RFE*, XX, 1933, págs. 225-277.

teniendo en cuenta las vinculaciones andaluzas de los Fajardo, no sería de extrañar que llevaran familias de esa procedencia para trabajar en las minas; y así, su hipótesis es que "estos andaluces emigrados a tierras cartageneras pudieron ser la causa del actual seseo, y de su aparición temprana, con independencia de que ya lo trajeran, o de que se produjera entre ellos una evolución paralela a la que estaba ocurriendo en Andalucía"<sup>7</sup>.

Volviendo someramente a la subdivisión dialectal, la comarca del Altiplano se articula en torno a dos localidades: Jumilla y Yecla, muy diferenciadas entre sí lingüísticamente, pero con factores comunes y muy distanciadas de los usos lingüísticos de las demás comarcas, ya que se pierde la /s/ final de los plurales, pero no en posición implorativa interior, y esa pérdida no va unida a fenómenos compensatorios ni en las vocales ni en las consonantes. Por otra parte, la realidad de su economía, principalmente vitivinícola, más relacionada con la tradición manchega que con la murciana, ha debido tener su influencia en la ausencia de ciertos hábitos lingüísticos, de la misma forma que ha sucedido con el vocabulario. Esta zona constituye, pues, el límite septentrional de las hablas murcianas.

El Marquesado de Villena, en el ámbito alicantino, se caracteriza por la aspiración de la jota castellana, con una incidencia y una intensidad muy superior a la que se da en el ámbito del murciano en general.

La zona del noroeste también se muestra muy diversificada, ya que confluyen en ella rasgos lingüísticos de distintos orígenes: murcianismos comunes, castellanismos, algún aragonesismo... son ciudades como Cehegín, Caravaca, Moratalla o Mula.

El Valle del Guadalentín, que engloba desde Totana hasta la frontera con el dialecto andaluz, tiene como centro de irradiación la ciudad de Lorca, y es la comarca que, en su opinión, reproduce con más pureza las características del español meridional.

Finalmente, como ya dijo en 1977, dentro del dialecto murciano cabe incluir dos comarcas albacetenses: la de Hellín y la de la Sierra de Alcaraz, que son las que menos vinculadas se encuentran a los rasgos estrictamente murcianos.

---

7 Cf. "El murciano"... pág. 156.

Pese a esta fuerte comarcalización, hay una serie de rasgos lingüísticos generales que nos permiten concebir el conjunto de hablas como una unidad lingüística, y esas son las características que fue sintetizando en trabajos como: "Historia de las hablas murcianas", en *Historia de la lengua española en América y España*<sup>8</sup>, o "Murciano", en el *Manual de dialectología hispánica. El español de España*<sup>9</sup>, pertenecientes ya a la última época, por lo que nos frecen una madurada y reflexiva visión de conjunto, fruto de toda una vida dedicada al estudio de esta variedad. En ellos nos muestra la realidad lingüística, pero también la realidad del panorama científico que la rodea, poniendo de manifiesto, cuando hace falta, las carencias que todavía hoy existen para realizar una caracterización completa.

Entre esas carencias hay que situar la que da origen a "Historia de las hablas murcianas", ya que, en opinión de Muñoz Garrigós, la perspectiva histórica ha sido la más abandonada en el estudio de esta variedad. Desde este punto de vista, es del todo necesario hacer un recorrido por los principales hitos históricos que han podido dejar una huella en el desarrollo lingüístico de la zona, y así destaca, por ejemplo, la importancia de los cinco siglos de dominación musulmana, puesto que dejaron su huella en las hablas murcianas de un modo posiblemente más intenso que en el resto de las hablas peninsulares. Esta influencia es sobre todo de carácter léxico, y aunque siempre se ha discutido el aspecto cuantitativo, en la actualidad la cuestión debería centrarse en lo cualitativo; estudiando principalmente las áreas léxicas en las que aparecen arabismos con más intensidad.

Desde ese mismo punto de vista histórico, se puede decir que, en las épocas claves del desarrollo lingüístico castellano, Murcia no siempre experimentó un cambio paralelo, ya que, por ejemplo, a lo largo del siglo XIII y en buena parte del XIV, con los avatares de la reconquista, sufrió una fuerte desvinculación. Murcia no vivió el primer proceso de normalización lingüística del castellano, porque hasta 1305 no se anexionó definitivamente a Castilla. Mientras, se vivió una etapa de convivencia lingüística con el catalán, el castellano, el arago-

---

8 Cf. José Muñoz Garrigós, "Historia de las hablas murcianas", en *Historia de la lengua española en América y España*, M<sup>a</sup> Teresa Echenique, Milagros Aleza y M<sup>a</sup> José Martínez (eds.), Univ. Valencia, 1995, págs. 393-401.

9 Cf. José Muñoz Garrigós, "Murciano", en el *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Manuel Alvar (ed.), Barcelona, Ariel, 1996, págs. 317- 324.

nés y con la antes mencionada comunidad musulmana.

En este pasado queda mucho por estudiar, ya que apenas se han analizado testimonios escritos, pero en lo que conocemos de la lengua literaria, por ejemplo, no encontraba Muñoz Garrigós dialectalismo alguno en los escritores murcianos del XIV y el XV. Las primeras variaciones empiezan a aparecer en el Siglo de Oro.

Precisamente, será tan sólo el reajuste consonántico el que establecerá las diferencia entre la norma lingüística meridional y la central del español. A partir de aquí, los dialectalismos quedarán limitados a algunos vulgarismos fonéticos y a algunos elementos léxicos propios de determinadas zonas. El prestigio del castellano, por otra parte, hace que se constituya en norma.

Pero lo más importante de todo este recorrido es que, pese a todo, a lo largo del tiempo el territorio murciano sigue manteniendo su carácter de zona de transición.

Por otra parte, desde el punto de vista del reajuste interno del sistema fonológico, hay que destacar el hecho de que Murcia, a pesar de su pertenencia a Castilla, debió acusar el peso de la incipiente variante andaluza, en unas zonas más que en otras; el seseo de la comarca de Cartagena ya lo mencionaba en 1631 Nicolás Dávila.

Las hablas murcianas, en el aspecto fonético-evolutivo, muestran algunas características comunes con las hablas meridionales, como son la pérdida de /-s/ implosiva, que puede o no afectar a los sonidos contiguos; el trueque de líquidas en posición implosiva, e incluso el seseo en la comarca del litoral cartagenero.

Como hablas de transición, también comparten algunos rasgos con los dialectos orientales, incluido el aragonés, como el mantenimiento de la sorda intervocálica en algunos vocablos, el seseo de origen catalán en la Vega Baja del Segura, o el diminutivo -ico. De su preocupación por la diacronía, y por las diversas etapas que atravesó la variedad murciana dan buena cuenta trabajos como "Sobre unas rimas anómalas con sibilante", en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, II, Madrid, 1985, pág. 131-150, artículo que lo condujo a indagar más sobre el autor de esas rimas, siguiendo esa particular manera suya de trabajar, y le dedicó otro artículo: "Datos para una biografía del autor de *La Murgetana*", en *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Regulo, I, Filología*. La Laguna, 1985, págs. 511-516. En estos casos, el estudio de la variedad seseante pasaba por muchas difi-

cultades y por lagunas procedentes de la falta de datos feacientes, y del desconocimiento de algunos capítulos de la vida del autor, Gaspar García, y del impresor, Juan Vicente Franco, que bien pudo intervenir en la corrección de aquello que le resultaba incorrecto, como era el seseo abundante, dando lugar a las rimas anómalas. Se trata de una cuestión enigmática y apasionante, en la que, una vez más, se mantiene con los pies en el suelo, y lejos de llegar a grandilocuentes conclusiones, se muestra cauto y humilde, como siempre:

“Somos conscientes de la cantidad e importancia de los datos no disponibles hoy, como así mismo de lo contradictorio de algunos de los que poseemos, lagunas que sólo mediante conjeturas pueden ser cubiertas, por lo que pretender encuadrar nuestras reflexiones en la categoría de hechos probados y establecidos, con o sin rectificación de lo que otras personas, con mayor cúmulo de datos a su disposición, han afirmado, no puede ser menos que vana ilusión de investigador. Solamente hemos pretendido ofrecer unos hechos que bien pudieron suceder así, pero que la aparición de nuevos datos, o alguna otra investigación en este sentido podrán confirmar o desmentir”<sup>10</sup>.

Siempre interesado por aquellos aspectos menos conocidos y menos desarrollados, nos ofreció unos apuntes de una de las etapas menos conocidas en la historia del murciano en “Conflictos de normas en el primer tercio del siglo XVII”<sup>11</sup>. Época clave en la consolidación de la lengua, y etapa en la que se desarrollan todos los reajustes, realiza en este trabajo una aproximación a lo que probablemente estaba ocurriendo en esta zona en el primer tercio del siglo XVII. Concretamente se centra en lo relativo a las sibilantes, y lo hace enfrentando las normas distintas que se daban cita en el espacio histórico y geográfico de Murcia: la castellana central, que era la normativa, la que gozaba de prestigio, por una parte, y la andaluza y la castellana seseante por otra. Estas normas las ilustra a través de los testimonios de los gramáticos del momento: la primera es la que nos muestra la obra de Francisco Cascales y de Nicolás Dávila, y la andaluza la encontramos en el testimonio del, para Garrigós cartagenero, Ambrosio de Salazar, y en cuanto a la tercera, la del castellano seseante –murciano seseante hoy– no la encontramos en ningún gramático, sino en el oriolano Gaspar García,

---

10 Cf. José Muñoz Garrigós, “Sobre unas rimas anómalas con sibilante”, en *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, II, Madrid, 1985, pág. 131-150, pág. 150.

11 Cf. José Muñoz Garrigós, “Conflictos de normas en el primer tercio del siglo XVII”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, IX, Valladolid, 1993, págs. 151-163, pág. 151.

autor de la *Murgetana*. Como ya sabemos, se impuso la castellana.

Todas las demás características fonéticas, morfosintácticas y léxicas son comunes al español actual de cualquier zona, con sus diferentes marcas de nivel y todas sus diferencias sociolingüísticas.

Volviendo a "Historia de las hablas murcianas", a lo largo de este trabajo no sólo se consigue la caracterización histórica, sino que se va iluminando progresiva y razonadamente la tan debatida cuestión de la denominación de esta variedad; si hay que hablar de dialecto, de lengua, de conjunto de hablas...

Se puede designar como **dialecto murciano**

"el conjunto de algunas hablas localizadas en el sureste peninsular, durante un periodo de tiempo que no abarcaría, a partir de la Reconquista, hasta más acá de la primera mitad del siglo XVI."<sup>12</sup>

Y si desde un punto de vista rigurosamente histórico-evolutivo es posible hablar de un "dialecto murciano", la situación lingüística actual de la región es del todo diferente; hoy no podemos hablar de **dialecto** ni muchos menos de **lengua**, ya que no tiene una estructura lingüística propia, y ni siquiera sus peculiaridades son tantas, ni tan importantes o tan exclusivas como para hacernos pensar en ello:

"Antes al contrario, la mayor exactitud científica exige la denominación de "hablas murcianas" para todo el conjunto de peculiaridades fonéticas, morfosintácticas y léxicas que hoy se pueden observar en los actos locutivos de las personas autóctonas, o largamente enraizadas en esta región"<sup>13</sup>.

Para llegar a la conclusión final de que, si además consideramos la valoración sociolingüística, y tenemos siempre muy en cuenta la profunda vinculación con la norma meridional, habrá que inclinarse por la denominación de "**español hablado en Murcia**".

No volveremos sobre esta cuestión, y si hablamos de "murciano" a lo largo de este trabajo es por motivos de economía lingüística y por la nada despreciable tradición.

## CUESTIONES LÉXICAS.

---

12 Cf. "Historia de las hablas murcianas", pág. 398

13 *Ibidem*, pág. 399

A lo largo de toda su obra puede verse con bastante nitidez que el estudio del léxico, tanto en trabajos de conjunto, pensemos en el memorable “Vocabulario de la seda en el dialecto murciano”<sup>14</sup>, como en estudios de voces aisladas, era una de sus aficiones favoritas, y esto desde las más diversas perspectivas y desde todos los enfoques, porque era de lo más habitual que siempre llevara tres o cuatro términos entre manos, y que cuando menos lo esperaras te preguntara por cualquiera de ellos, o lo que es peor, que te hiciera preguntar por ellos en cualquier sitio. Del mismo modo, te contaba con ánimo exaltado sus logros en este campo, y te hacía ver su contrariedad cuando no terminaba de encajar la pieza que le faltaba para explicar una determinada evolución o un significado particular de una voz. Cuando el trabajo veía la luz ya todos los que lo rodeábamos conocíamos su historia.

Por supuesto, sus trabajos más conocidos parten siempre de términos murcianos, porque en su opinión, la dialectología tenía mucho que ofrecer al léxico general.

Así, en “Dialectología y lexicografía: notas sobre el dialecto murciano”<sup>15</sup> estudia algunas voces que aunque no están incluidas en el diccionario de la RAE, presentan una estructura semántica totalmente asimilable a otros términos que sí aparecen en el diccionario. Por ejemplo, algunas palabras que se derivan del español común, pero que muestran una sufijación distinta a las que se recogen en el diccionario: *lebranca*, con el sufijo -anca, igual que *potranca*, que sí está; o *risera*, en el sentido de “risotada, risa prolongada”, que presenta total paralelismo con *llantera*, definida como “llanto ruidoso y continuo, llorera”; o el caso de *pestor*, sinónimo de hedor, o *angor*, en la expresión “pasar angores”.

Esa relación entre dialecto y lengua general se da en dos aspectos; el ya mencionado léxico-genético, y el aspecto fonético-evolutivo, que se puede ilustrar con un ejemplo de la situación F-H- en español, ya que en la huerta del Segura es muy frecuente la voz *haldar* y su plural *haldares*, con el significado de

---

14 Cf. José Muñoz Garrigós, “Vocabulario de la seda en el dialecto murciano”, en *Murgetana*, 55, 1979, págs. 5-46.

15 Cf. José Muñoz Garrigós, “Dialectología y lexicografía: notas sobre el dialecto murciano”, en *LEA*, X, 1998, págs. 73-80.

“ramaje que cuelga hasta la tierra”, procedentes de “falda”.

Después de analizar numerosos ejemplos llega a la constatación de que “los mecanismos puestos en práctica por los dialectos en la formación de sus voces patrimoniales, sea cual fuere el nivel de análisis gramatical en que nos situemos, son idénticos a los utilizados por la lengua general”<sup>16</sup>.

En “A propósito de Noria y Ñora”<sup>17</sup>, nos dice que el filólogo tiene en sus manos la *estimulante posibilidad* de responder a muchas de las preguntas que despiertan la curiosidad de la gente de la calle sobre los nombres de las cosas, y al mismo tiempo, ofrecer esa información, a menudo muy concreta y detallista, al especialista.

Así, hace un par de precisiones al término *noria* y su relación con *ñora* de Corominas; ejemplo, una vez más, de que la historia de las palabras va unida a la historia de la cultura, porque en este trabajo resulta fundamental ahondar en la historia de Murcia, para comprobar si antes de la implantación de los jerónimos en esas tierras, había alguna muestra documental de que se cultivaran dichos pimientos en esa zona, así como la necesidad de conocer cuándo se empieza a denominar el paraje del Tomillate o Tomillajo, como La Ñora. La importancia de la Orden de los Jerónimos, que introdujo el cultivo de esos pimientos en la localidad de la Ñora, y de ahí que se conocieran con ese nombre o con el de ñoros, por toda España. La cuestión del proceso evolutivo que ha dado como resultado las formas “noria” y “ñora” queda resuelta a partir de la evolución de la voz de procedencia árabe, en la que palataliza la primera consonante, no discute tampoco la aportación de Julio Caro Baroja cuando atribuía la presencia de la -i- en la sílaba final a la influencia de otras voces como “acequia” o “acenia”, pero si aporta una nueva información con la que rebate una de las tajantes afirmaciones de Corominas, información que procede, una vez más, del conocimiento de la realidad extralingüística, en este caso local. Afirma Corominas que los elementos de la grafía catalana NY no eran disociables, pero Muñoz Garrigós argumenta que para los hablantes que desconocen el catalán o lo conocen parcialmente, como era el caso en la zona estudiada, la gufa es la grafía, no la pronun-

---

<sup>16</sup> Art. cit., pág. 76.

<sup>17</sup> Cf. José Muñoz Garrigós, “A propósito de Noria y Ñora”, *Monteagudo*, 76, 1982, págs. 5-14

ciación, y así, da como ejemplos los casos de Cabo Roig, o apellidos como Puig, voces que se pronuncian deletreando todos los grafemas, lo que puede servir para suavizar esas afirmaciones tan contundentes. No importa que la perspectiva de la que se parte sea tan local; lo cierto es que sirve para explicar un comportamiento con repercusión en el español general.

En otro artículo, uno de los últimos que publicó, aparece de manera explícita uno de los ingredientes que forma parte de todos sus trabajos, y que es tan sencillo como auténtico: la curiosidad; sus propias palabras lo resumen a propósito del estudio del topónimo OLMA:

“La presencia de un mismo topónimo, hoy urbano, otrora en las afueras de dos ciudades tan próximas geográficamente, pero no siempre coincidentes en su historia lingüística, ha llamado muy poderosamente mi atención en distintos momentos; hoy, por fin, creo que puedo ofrecer, y ofrecerme, un atisbo de explicación que expongo aquí porque siempre tuve como primer paso del saber científico la curiosidad, el reflexionar sobre el porqué de las cosas”<sup>18</sup>.

Se trataba de averiguar qué proceso de evolución había dado lugar a que se mencionara como “olma” un lugar donde no había habido señal alguna de árboles, a pesar de la opinión más generalizada y difundida de que esa denominación respondía a la diferenciación del español entre masculinos y femeninos, siendo estos últimos colectivos o aumentativos. Su insaciable afán etimológico lo condujo hasta la voz latina *forma* en su duodécima acepción, en el *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, de Du Cange, donde se la relaciona con las aguas, y una vez más vuelve a salir a la luz la importancia de conocer la realidad que circunda y de la que forman parte las palabras que estudiamos, aun a riesgo de ser acusados de localistas, ya que en párrafos como:

“Por lo que a Murcia se refiere, el topónimo se sitúa en el punto en el que nace la acequia de Caravija, a partir de la llamada Acequia Mayor, donde debió existir la puerta de la Noguera, hoy desaparecida. En lo que atañe a Orihuela, el lugar llamado “Olma” se sitúa en el nacimiento de la acequia de Almoradí, donde se edificó una puerta en 1488, con motivo de la visita de los Reyes Católicos, llamada hoy de la ‘olma’<sup>19</sup>”

se encuentra la clave para relacionar la voz “olma”, en este caso, con otros hidrónimos de origen indoeuropeos que acaban en *-ma* y suelen empezar por *ol-*, o

---

18 Cf. J. Muñoz Garrigós, “Olma, topónimo urbano”, *Murgetana*, XCVII, 1998, págs. 5-8, pág. 5.

19 Art. cit., pág. 6.

ál-. Se trata, por lo tanto, de conocer y querer la realidad de la que formamos parte, sabiendo ir más allá de lo que está en la superficie. Ese era su caso: él veía materia de estudio y de averiguación donde los demás no veíamos nada más que lo obvio.

Otro ejemplo de su interés por el detalle lo encontramos en “«Barbar pimentones»: glosa lexicográfica a Polo de medina”<sup>20</sup>, donde queda patente su capacidad para resaltar aquellos rasgos que para los menos avezados pueden parecer insignificantes, pero que, mirados desde la experiencia y el saber sin prisas se saben apreciar en toda su dimensión, y contemplados desde una perspectiva paciente e irreductible al desaliento, podían llegar a convertirse en elementos imprescindibles y fundamentales para el establecimiento de una etimología, o como en este caso, para diferenciar los significados de un significante a partir de la constatación y la observación de su utilización en la zona dialectal en la que vivía.

Así, a partir de la expresión que utiliza Polo de Medina en su *Hospital de incurables*, cuando describe las barbas de un individuo como **“tan vermejas que parece barbua pimentones en lugar de pelos”** realiza un erudito seguimiento al problema de la confusión entre las voces pimentón y pimientón en español. Va documentando su aparición a través de distintos testimonios literarios, entre ellos el de Gabriel Miró por pertenecer a un área lingüística semejante a la de Polo de Medina, para llegar a la conclusión de que el significado “pimiento” para el significante *pimentón* es en la actualidad un murcianismo<sup>21</sup>, y que por lo tanto, cuando Polo de Medina decía “barbua pimentones” se refería al fruto y no al producto industrial, como se sigue haciendo con mucha frecuencia en nuestros días en la zona dialectal del murciano.

Su dedicación por estas cuestiones va más allá de lo que profesionalmente es habitual, porque en su caso se trataba de mucho más que una profesión; se trataba de una forma de vida, aunque pueda parecer exagerado, porque desde sus tiempos de estudiante encontraba la mayor de las satisfacciones haciendo sus primeras incursiones en este campo. Pensemos, sin ir más lejos, en una colabora-

---

20 Cf. José Muñoz Garrigós, “‘Barbar pimentones’: glosa lexicográfica a Polo de medina”, en *Monteagudo*, 78, 1982, págs. 9-17.

21 Art. cit., pág. 15.

ción juvenil y desinteresada, con José Guillén García, que fue algo más que anecdótica porque lo puso en contacto directo con la metodología tradicional de encuesta y con los distintos procesos de ordenación de un vocabulario. Me estoy refiriendo al verano pasado en la playa ayudando a ordenar, cuando no existían los ordenadores, *El habla de Orihuela*<sup>22</sup>, de José Guillén; fue una colaboración mínima, pero tuvo unas repercusiones máximas, y dio lugar a trabajos conjuntos sobre los poetas oriolanos, aunque eso excede los límites que nos hemos fijado en esta ocasión.

Pero si estamos hablando de sus obras más conocidos, es inexcusable detenernos en “El vocabulario de la seda en el dialecto murciano (Semasiología y onomasiología)”<sup>23</sup>, ya que en ese artículo establece el modelo metodológico para analizar una parcela del léxico, un determinado campo de la actividad humana; especialmente productivo cuando se trata de vocabularios tradicionales, ya que en ellos lo diacrónico y lo sincrónico se aúnan y se muestran como ejes complementarios y nunca opuestos, y porque en esta esfera léxica, en la que el hombre tiene tanto que ver por estar ligada a los usos artesanales, no sólo el plano semasiológico tiene una importancia destacada, sino que el proceso mediante el cual el hombre denomina los términos que constituyen su realidad, el plano onomasiológico, cobra también un valor inapreciable.

Es una obra de su tiempo, y en su tiempo debe situarse y valorarse. Se trata de una obra innovadora, partícipe del sistema de pensamiento coetáneo, reflejo pues, de las inquietudes científicas de su autor y de la actualización de sus conocimientos. Pero además, rescata para la dialectología el concepto de “forma interior” de Amado Alonso, fundamental para captar la esencia del léxico, su “más íntima razón de ser”, y que sin embargo, la dialectología había ignorado por no considerarlo útil en absoluto:

“La validez científica de este planteamiento creemos que puede residir en esa conexión que establece entre la lengua y su creador el hombre, relación que es la gran ausente en las metodologías lingüísticas desde el estructuralismo acá, y que hace que sea feliz el axioma de A. Alonso según el cual «una palabra nunca significa escuetamente su objeto;

---

22 Cf. José Guillén García, *El habla de Orihuela*, (ed. facsimilar con estudio preliminar de Mercedes Abad Merino), Caja Rural Central, 1999.

23 Cf. José Muñoz Garrigós, “El vocabulario de la seda en el dialecto murciano. (Semasiología y onomasiología)”, *Murgetana*, 55, 1979, págs. 5-46.

siempre la tensión vital entre el sujeto y el objeto»<sup>24</sup>.

En el estudio de los procesos de creación léxica hay que ir más allá de simple planteamiento lógico, ya que nos movemos entre signos que van unidos a los juicios de valor del hablante, a su necesidad, a su afecto y a su desprecio.

Con el paso del tiempo, y esto es lo interesante, este método de análisis sigue siendo aprovechable para el estudio de campos léxicos tradicionales o en vías de desaparición, como fue concebido. Pretender extrapolarlo a otras facetas lingüísticas es exceder su eje de acción y falsificar su origen.

Sin embargo, entre los herederos de esa concepción metodológica hay que incluir un artículo mucho más cercano en el tiempo, "Poesía dialectal y connotación (Aproximación léxica a la poesía dialectal del murciano Francisco Sánchez Bautista)"<sup>25</sup>, portador él mismo de otra innovación, aunque el propio autor lo denomine "ensayo o probatura científica". En este trabajo se parte de una hipótesis arriesgada, que es la siguiente: siempre se identifica la procedencia dialectal de un autor o de su obra a través del léxico que utiliza, a través de las denotaciones; es mucho más difícil localizar o situar a un autor por la connotación, pero eso no significa que sea imposible, y ese es el punto de partida; ¿se puede ver a través de la connotación el carácter dialectal de un autor, sin necesidad de que aparezcan sistemáticamente voces dialectales? El resultado nos muestra que sí, y lo logra analizando la obra del murciano Francisco Sánchez Bautista.

La connotación se ha estudiado desde las más diversas perspectivas, ha sido materia fundamental para la estilística, y por su densidad, se trata de un concepto complejo. La connotación no llega a ser metáfora lexicográfica, pero sí existe un lexema a cuyo contenido se le añade un sema de otro campo, no con carácter distintivo, pero sí perceptible. Estos rasgos claramente perceptibles son indispensables para entender al autor, y sin embargo pueden pasar desapercibidos, aunque a un autor no puede entenderse simplemente por la vía de la deno-

---

24 Cf. José Muñoz Garrigós, art. cit., pág. 11, apud Amado Alonso, "Americanismos en la forma interior del lenguaje", en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, 2ª ed., Madrid, 1961, pág.63.

25 Cf. José Muñoz Garrigós, "Poesía dialectal y connotación (Aproximación léxica a la poesía dialectal del murciano Francisco Sánchez Bautista)", en *LEA*, XIV, 1992, págs. 257-286.

ración ya que todo hablante tiene una serie de palabras connotadas. Y es que el límite más alto de la significación lingüística es la connotación, esto es, lo más profundo, que es lo mismo que decir lo más personal; es una sobrecarga personal. Por lo tanto, hay que saber lo que significa cada palabra para cada autor. De ahí su concepto de *connotación*: es la expresión lingüística de una situación histórica muy concreta que ha sido la que ha engendrado esa situación. Hay que conocer en cada caso, pues, la situación histórica.

Esto nos lleva al apartado anterior, ya que está evitando el uso de otro concepto más antiguo y desprestigiado, que es el de *forma interior*, aunque es lo mismo. Se trata de aprehender todo lo que una palabra puede significar desde cualquier punto de vista, de expresar todas sus resonancias; las connotaciones de una palabra en un autor y en unas circunstancias determinadas, y eso sólo aparece si organizamos el mundo de la forma interior. Entendiendo la forma interior como la manera peculiar de organizar el todo que es el mundo nocional de un autor.

En el caso particular del autor estudiado, la palabra clave en su mundo es *agua*, ella da pie a todas las connotaciones, que son positivas por su presencia y son negativas cuando no aparece o hay sequía, y ello se extiende a todas las demás realidades relacionadas con el agua aunque en principio nada tengan que ver con ella. El agua como valor supremo del hombre.

## MURCIANO Y PANOCHO

Al llegar a esta última parte del trabajo, creo que ha quedado claro que la importancia de la obra de Muñoz Garrigós radica, especialmente, en que se ha convertido en una referencia inexcusable para el estudio del murciano. La caracterización lingüística de esta variedad ha sido una constante en su trayectoria científica y podríamos decir que vital (es muy difícil pensar en las hablas murcianas y no mencionar su nombre), y a ello se debe que contamos con trabajos desde las más diversas perspectivas encaminados a arrojar un poco de luz en este territorio tan mal iluminado y lleno de sombras, porque una sombra de la realidad lingüística es el *Panocho*, y Muñoz Garrigós siempre estuvo dispuesto a mostrar la diferencia existente entre la lengua y la ficción lingüístico-literaria, y no por una mera cuestión purista, sino por las poderosas razones que manifestó en

el prólogo a la reedición facsimilar del *Vocabulario del Dialecto Murciano* de Justo García Soriano<sup>26</sup>:

“Lo primero que no se puede encontrar en este estudio de García Soriano es la identificación del auténtico dialecto murciano con el panocho. Esto que parece una verdad de Perogrullo, ha llegado a ser una verdad nulamente asimilada por nuestra sociedad murciana actual: tantas cuantas veces he tenido oportunidad de manifestar esta opinión, no mía, sino estrictamente científica, tanto en público como en privado, he causado, cuando menos, sorpresa en el auditorio. Para mí solamente hay una razón que explique estos hechos: hemos llegado a creernos nuestras propias mentiras”<sup>27</sup>.

Este contundente argumento ofrecía en aquel momento dos consecuencias harto preocupantes, y que parece que el tiempo se ha encargado de confirmar. Por una parte la constatación, a través de los procedimientos de encuesta a algunos informantes dialectales, de que ciertos rasgos deformados de la auténtica lengua oral autóctona estaban cobrando vigencia donde nunca a tuvieron:

“la sociedad urbana no solamente ha impuesto, o está en vías de imponer, el modelo ciudadano y normalizado de hablar, (...) sino que, a través de acciones de prestigio, como premios, publicaciones, y otros medios de vivificación y apoyo, está imponiendo a los auténticos y tradicionales hablantes del dialecto murciano una norma lingüística distinta de la habitualmente seguida por ellos, y además prestigiada socialmente, con lo que la tendencia a elevarla a modelo es, en estas circunstancias sociolingüísticas, prácticamente inmediata”<sup>28</sup>.

El otro aspecto que podía llegar a ser alarmante también se ha confirmado con el tiempo:

“la propagación de estas falsedades más allá de nuestras fronteras dialectales puede traer como consecuencia, funesta, pero vigente sólo en ámbitos mucho más restringidos, de que investigadores solventes, honestos y prestigiosos tomen por cierto lo que desde aquí se les ofrece”<sup>29</sup>.

Se trata, pues, de dos realidades totalmente diferentes que hay que distinguir y por lo tanto caracterizar.

Siempre ocupó un lugar preponderante en su carrera, y me refiero a la

---

<sup>26</sup> Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*; Murcia, Editora Regional, 1980, págs. 1-8. [1ª edición de 1932].

<sup>27</sup> Cf. Op. Cit. P4g.2.

<sup>28</sup> Cf. Ibíd.

<sup>29</sup> Cf. Ibíd.

investigadora pero también a la docente, tanto en las obras más especializadas de investigación, como en las más divulgativas<sup>30</sup>, mantener bien diferenciadas la realidad lingüística y la variedad literaria; el murciano y el panocho, puesto que era plenamente consciente de la gran desinformación y total confusión existente en torno al tema. De ahí también que propusiera una asignatura sobre murciano en los planes de estudio de esta Universidad. Era una especie de cruzada personal, en la que más de una vez salió herido, pero no derrotado.

De ese interés por la diferenciación entre panocho y murciano nacen sus trabajos sobre Vicente Medina<sup>31</sup>, considerado como “la más alta cima del auténtico dialecto murciano, depurado de toda la tosquedad vinculada al Panocho” y de ahí que siempre que la ocasión lo propiciara utilizase como criterio de autoridad para dirimir esta eterna cuestión del murciano y del panocho, las propias palabras de Vicente Medina, transcritas por su maestro Muñoz Cortés en el *Libro de la Huerta*<sup>32</sup> y que ahora repetimos sus discípulos:

“En mi tierra se cultivaba un lenguaje llamado panocho, lenguaje de soflamas carnavalescas, que imitando el habla regional, la ridiculizaba con acopio de deformaciones y disparates grotescos, me indignaba por eso este panocho. Tal indignación engendró mi ansia de reivindicar el lenguaje de mi tierra, que no era, ni es, otra cosa que un castellano claro, flexible, musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés. En toda la región murciana y en parte de la de Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla como yo hablo en mis Aires Murcianos...”

Vicente Medina es el “máximo exponente de la utilización del dialecto murciano en la literatura<sup>33</sup>”, ya que lo que emplea en sus obras es el habla viva, el habla del huertano; no sólo prescinde de la ortografía normativa cuando es preciso para caracterizar y ambientar mejor un personaje o una situación, sino que además, cuando se sirve de ese vocabulario dialectal, que por su propia naturaleza pertenece a áreas léxicas muy específicas, suele aclarar en nota el signifi-

---

30 Entre las que hay que citar sus colaboraciones en la *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, donde aborda con su rigor característico las entradas referentes a andalucismo, vulgarismos, catalanismos y valencianismos, castellanización de voces catalanas, aragonesismo, castellanismo, arabismo y mozarabismo.

31 Cf. José Muñoz Garrigós, “Vicente Medina y el dialecto murciano”, en *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, 1987, págs. 231-238.

32 Cf. Manuel Muñoz Cortés, “El habla de la huerta”, en *El libro de la Huerta*, Ayuntamiento de Murcia, 1973, págs. 97-111.

33 Cf. José Muñoz Garrigós, “Vicente Medina y el dialecto murciano”.

cado de dichas voces, con lo que contribuye sobremanera a la difusión de la variedad.

El problema es que pese a todo su rigor y a la bondad de sus intenciones, su obra ha sido invocada –y sigue siéndolo– por los defensores del panocho como ejemplo ilustrativo de lo que pretenden que sea “genuino dialecto de la huerta murciana”, identificando descaradamente su cuidada labor con aquello que él mismo denostó y desechó en tantas y tantas ocasiones, y que sin embargo se siguen ignorando reiteradamente. En este trabajo quedan recopilados, muy oportunamente, esos testimonios personales del poeta archenero que nos muestran su opinión al respecto y que no conviene olvidar:

“Yo no trato de imitar siquiera el anticuado ‘panocho’ de bandos y ‘soflamas’ a que, sin duda, V. se refiere. Ese ‘panocho’ no es el habla murciana del día y creo además que, aún remontándose a su tiempo, bien analizado por quien entonces le hablara, o le oyese hablar, resultaría plagado de infinidad de exageraciones que se le atribufan buscando el efecto cómico, grotesco y bufo, único fin de los que tal habla cultivaron...”<sup>34</sup>

De hecho su obra tiene una gran significación no sólo para el dialecto murciano, sino para la lexicografía española en general, ya que recupera muchos términos desusados en el español general pero todavía vigentes en esta zona; de ahí que Muñoz Garrigós finalice el trabajo mostrando su admiración hacia la obra del poeta con estas palabras:

“este es el dialecto que merece la pena rescatar del olvido, seguramente no más que con el estudio y difusión científica de sus valores, ya que sus carencias, al igual que las de la inmensa mayoría de los dialectos, harían inviable su uso en el último tercio del siglo XX”<sup>35</sup>

## FINAL

Y ya voy a terminar diciendo que toda esta labor y toda esta investigación ha dado resultados más allá de sus publicaciones, puesto que obra suya son también, por su magisterio, mis trabajos y los de tantos y tantos alumnos que han sentido algo más que curiosidad por la variedad que emplean a diario en su comunidad.

---

34 Art. cit. Pág. 233.

35 *Ibidem*, pág. 237.

Lejos de considerar que todo está ya dicho o que, lo que es peor, nada más se puede decir porque ya no hay realidad lingüística a la que acudir, con él hemos aprendido que el murciano puede seguir incluyéndose entre los dialectos de transición, y que puede debe estudiarse desde nuevos enfoques que complementarán a los tradicionales.

Con él hemos aprendido también que hay que trabajar con su justeza, sin ampulosa, con equilibrio y con la humildad del científico que no pretende estar en posesión del saber universal y que no desprecia a los lectores a los que se dirige.

Y hemos aprendido porque no se puede entender su obra ni su vida sin las aulas y la docencia, a la que tanta importancia le daba y que tantas satisfacciones –pero también sinsabores– le brindó.

Nadie que haya pasado por sus clases quedó indiferente, y creo que no me equivoco si digo que todos sus alumnos lo recordamos, unos con simpatía, otros quizá no tanto; pero dejó su huella, y eso es lo importante. No podemos olvidar los cientos y cientos de encuestas que él pacientemente –otras veces sin tanta paciencia– dirigía y que nosotros con terror al principio, con resignación después y con verdadero entusiasmo al final fuimos realizando año tras año, ya que dan cuenta de su sincera vocación, porque con este trabajo no consiguió añadir títulos a su bibliografía personal. Lo que sí logró fue crear la curiosidad y el interés por el murciano en sus alumnos. Como discípula suya, deseo poder estar siempre a su altura.